



ACTA SESION ORDINARIA N° 31
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 02 DE NOVIEMBRE DE 2020

En Curacaví, a 02 de noviembre de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

La concejala María Arco Herrera no asiste, presenta certificado médico.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2020.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2020.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de octubre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2020.
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.

- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

NO HAY

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.-: Se trae una propuesta por el tema del cementerio, con respecto a otros vecinos de otras comunas que utilizan el cementerio, la propuesta es ajustar los valores a otros cementerios cercanos a Curacaví, la idea es que en el fondo de los subsidios que se entregan a los vecinos de la comuna sean utilizados en el cementerio de la comuna y para los demás que no pertenecen sea un valor de mercado.

2.- La semana pasada el Consejo regional nos aprobó una nueva ciclovia en el sector del Ajial que nos va a permitir construir una red de ciclovías en ese sector, ya debíamos estar por adjudicar otras ciclovías en el sector de Santa Inés y en el día de mañana también se debiera conectar todas las ciclovías, por eso ya es un compromiso del Ministerio de Obras Públicas, esta es una buena noticia para los vecinos del Ajial porque les va a dar mayor tranquilidad al transitar.

3.- Se está trabajando en el Memorial del cual ya conversamos en su momento y que el concejal Guzmán lo planteó en el Concejo anterior, donde se le informó que ya se estaba trabajando en ese tema, que se tienen prácticamente las bases listas y dentro de eso tenemos considerado que una de las alternativas es que un miembro de este Concejo también pueda ser parte de la comisión, la idea es que sea una comisión formada por personas expertas en el área pero es importante poner la mirada más local queremos saber si alguien de ustedes está interesado en formar parte de la comisión.

CONCEJALA PONCE: Propongo al concejal Guzmán porque él fue el que puso el tema en la mesa y encuentro que merece pertenecer a la comisión.

CONCEJAL ROMERO: propongo al concejal Guzmán quién fue el que ofrecio esto, con mucho respeto por las personas que fallecieron en este periodo y a las cuales no se les rindió un homenaje como correspondía.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Si bien se merecen los honores del caso el colega Guzmán, el colega Romero es de la Comisión de Cultura y yo sugiero al colega Romero.

CONCEJALA ARAOS: yo propongo al concejal Romero ya que él conoce mucho más de la cultura y lo considero una persona idónea para esa comisión.

SEÑOR ALCALDE: Esto como dije anteriormente, ya se venía trabajando de antes pero el concejal Guzmán lo planteó acá en el Consejo pasado, él también tiene una relación con el mundo artístico quizás no con el ámbito específico de la escultura, pero si tiene en esa sensibilidad artística.

CONCEJAL GUZMÁN: Yo voto por mí porque cuando escuché al Pastor evangélico el día del tedeum, se me vinieron a la mente muchos momentos que hemos perdido, por no despedir a las personas que han fallecido por COVID y me enorgullece ser parte de esa comisión y se agradece.

SEÑOR ALCALDE: La votación queda por 4 votos a favor y dos en contra de las concejalas señora Marcela Sepúlveda y la señora Lidia Araos.

ACUERDO: 136-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APUEBAN LA SOLICITUD DEL SEÑOR ALCALDE, PARA ELEGIR UN CONCEJAL QUE LOS REPRESENTANTE ANTE UNA COMISIÓN PARA HACER UN MEMORIAL DE LOS FALLECIDOS POR COVID19, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LAS CONCEJALAS SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA Y SEÑORA LIDIA ARAOS HERNÁNDEZ, SALIÓ ELEGIDO EL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMÁN, PARA SER PARTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 299 de fecha 29 de octubre de 2020 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite evaluación de la Licitación ID: 4202-48-LQ20 “**ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL**”.

SEÑOR ALCALDE: Está es una licitación que es fundamental para el desarrollo de la comuna, es una licitación que desde el punto de vista técnico es muy complejo, de hecho tomó mucho tiempo tanto para preparar las bases y hacer la evaluación que corresponde, hace un tiempo se trajo al Concejo la aprobación para poder contratar a una persona que pudiera subsanar desde el punto de vista urbanístico y hoy justamente él se encuentra acá y fue parte del proceso de evaluación porque las bases permiten que se pueda trabajar con expertos asociados al tema.

Señor Javier Wood expone sobre el tema apoyado con un Power Point.

SEÑOR ALCALDE: ¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTE LO APRUEBA.

ACUERDO: 137-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 4202-48-LQ20 “ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 223.774.469 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE “HABITERRA ARQUITECTURA Y URBANISMO LIMITADA” RUT N° 96.929.860-0, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 180 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 299 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- Presentación del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, sobre el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2021.

Exponen don Víctor Rivera López, Director DAEM, junto con don Francisco Pinto apoyados con una presentación en Power Point.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- Sanciona Memorándum N° 233 de fecha 16 de octubre de 2020 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director(S) de Seguridad, que remite actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2020-2021.

SEÑOR ALCALDE: Espero que hayan tenido tiempo para poder revisarlo, recuerden que solicitaron plazo, ¿se aprueba?.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTE LO APRUEBA.

ACUERDO: 138-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2020-2021, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 104 LITERAL F DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 233 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICO

- Memorándum N° 129 de fecha 16 de octubre de 2020 de la señora Susana Araya Romero, Directora(S) de DIMAO, que da respuesta al certificado N° 157. Sobre petición de la Concejala Lidia Araos, para oficiar a la concesionaria de la ruta 68, por mata maleza.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 199 de fecha 26 de octubre de 2020 del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras, que da respuesta al certificado N° 60. Sobre solicitud de la concejala Marcela Sepúlveda, para oficiar a Aguas andinas, por desagüe en Av. O'Higgins (frente a villa Los Pensamientos).

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 298 de fecha 29 de octubre de 2020, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite Modificación Presupuestaria N° 11 del Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Son distintos ajustes para redistribuir algunas cuentas que no se han ejecutado, por ejemplo, cuentas de desarrollo de eventos, éstas no se ejecutaron y son para distribuir en otras cuentas, por ejemplo, en la compra de computadores se deben además renovar las licencias de la municipalidad de software, y en distintos temas que hay que abordar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBAN.

ACUERDO: 139-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11, DEL ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 298 DE

FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 241 de fecha 30 de octubre de 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, que remite para la aprobación del concejo.

SEÑOR ALCALDE: Esta fue una transacción extrajudicial, la jurisprudencia es muy clara, en este punto la ley nos obliga a contratar con ciertas funciones a los honorarios, pero si la persona no cumple o se le termina el contrato finalmente esto termina en una demanda.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBAN.

ACUERDO: 140-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UNA CONCILIACIÓN - TRANSACCIÓN JUDICIAL - EXTRAJUDICIAL, POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y DON JOSE LUIS LEIVA ESCOBAR, RESPECTO DE LA CAUSA RIT O-82-2020, POR UN MONTO DE \$3.300.000, DE ACUERDO A LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 241 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Ordinario N° 245 de fecha 02 de noviembre de 2020, del señor Víctor Rivera López, Director de educación, que remite licitación 4205-12-LQ20 "SUMINISTRO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, PARA LOS E.E. DE LA COMUNA".

SEÑOR ALCALDE: Es la licitación por la compra de los Tablet para las escuelas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE DEJA PENDIENTE PARA PODER ESTUDIARLO PARA EL PROXIMO CONCEJO.

- Memorándum N° 34 de Fecha 02 de noviembre 2020, de Doña Violeta Alarcón Núñez. Secretaria Municipal, que remite Planilla de solicitudes de información de Transparencia Pasiva, correspondiente al mes de octubre de 2020.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 161 de fecha 30 de octubre de 2020, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que remite la modificación que incorpora derechos referidos al Cementerio.

SEÑOR ALCALDE: Este es el tema que se planteó al comienzo del Concejo, básicamente se incluyó un catálogo nuevo para las personas que no tengan calidad de vecinos de Curacaví, los valores que se tomaron de referencia fueron los de Melipilla con un pequeño recargo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

QUEDA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SEMANA.

- Memorándum N° 139 de fecha 02 de noviembre de 2020 de la señora Susana Araya Romero, Directora (S) de DIMAO, que da respuesta al memorándum N° 39.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 19 de fecha 02 de noviembre de 2020 de la señora M. Jeannette Umazor Ogalde, Presidenta Servicio de Bienestar(S), que remite incorporación de 2 miembros.

SEÑOR ALCALDE: Se está solicitando la autorización para la incorporación a bienestar de 2 personas, y eso significa un aumento en el aporte de la Municipalidad, Se aprueba

Se acordó aprobar la incorporación de 2 nuevos funcionarios al servicio de Bienestar Municipal:

ACUERDO: 141-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA INCORPORACIÓN DE 2 NUEVOS FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL: CRISTÓBAL NAVARRO ORMAZÁBAL, MAURO ECCHER HERRERA, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUMS N°19 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE LA PRESIDENTA SERVICIO DE BIENESTAR(S),

- Memorándum N° 164 de fecha 02 de noviembre de 2020, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que remite funciones para contratación a Suma Alzada.

SEÑOR ALCALDE: Esto es para reforzar el funcionamiento de la Dirección de Obras, es un arquitecto revisor.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTE LO APRUEBA.

ACUERDO: 142-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LOS HONORARIOS A SUMA ALZADA, CONFORME AL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY N° 19.280. LAS FUNCIONES SERIAN: REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, QUE COMPRENDE: 1.- REVISIÓN DE CARPETAS DE OBRAS PARA OTORGAMIENTO DE PERMISOS, REGULARIZACIONES Y OBRAS NUEVAS, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN Y ORDENANZAS. 2.- REVISIÓN DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES. 3.- OTORGAMIENTO DE RECEPCIONES FINALES DE OBRAS. 4.- VERIFICACIÓN EN TERRENO DE SOLICITUDES DE RECEPCIÓN DE OBRAS Y DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN. TODO LO ANTERIOR, A FIN DE PODER REALIZAR CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL SUBTÍTULO 21, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 165 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.-llas luminarias de la Villa San Pedro que todavía están pendientes y qué lo he planteado desde septiembre.

2.- Disco pare con follaje de árbol en la calle Los Alerces frente a una dulcería no se ve el disco.

3.- Y en lo referente al tema de transporte nuevamente vecinos nos etiquetaron nos mandan fotografías de la manera que ellos están viajando y en algunos horarios los vehículos son claramente estrechos a lo mejor algunos vehículos con mayor dimensión podrían solucionar el problema, había solicitado hace varios meses atrás poder citar a los dueños de las empresas y pudiéramos también nosotros transmitir como concejales y representantes la inquietud que nos trasmiten los vecinos, por lo tanto una consulta a los colegas es si están en condiciones de poder aprobar un acuerdo y hacer una invitación a los dueños de las empresas.

CONCEJALA ARAOS: Nosotros debiéramos verlo como comisión de transporte esto es un tema muy complicado y que está perjudicando a nuestros vecinos, pero en cuanto a la reunión que usted está solicitando lo debiéramos ver como una comisión de transportes.

CONCEJAL ROMERO: Opino lo mismo que mi colega Araos lo debiéramos ver como una comisión.

CONCEJALA SEPULVEDA: Entonces lo vemos como una comisión y que quede claro que además como comisión de seguridad donde estamos los 3 concejales qué estamos suscritos que vean que hay una gestión y la preocupación de los integrantes en su conjunto.

4.- A la preocupación que tengo frente a un hecho delictual, una vandalización que existió hace un año aproximadamente en una cámara de seguridad y la cual yo fui sindicada dentro de la querrella como testigo de los hechos, yo quería preguntar sobre la querrella de los hechos que fue realizada aproximadamente el 22 de octubre del año pasado donde yo me entero que fui testigo de un hecho delictual en octubre de este año porque asiste carabinero a mí domicilio para interrogarme con toda la conmoción que significa para mi familia obviamente adultos mayores, estaba mi madre y mis hijos que son menores de edad, en dónde carabineros de civil van a mí domicilio a tomar declaraciones frente a un hecho que se supone que yo era testigo, entonces frente a esa situación me encuentro bastante incómoda y molesta ante esa situación ya que después de un año me entero que era un testigo y se supone que los casos judiciales uno conversa con ellos para ver si pueden aportar datos y uno los puede integrar en una querrella, cosa que yo nunca supe y que además soy la testigo de un hecho en el que nunca estuve, consulte a carabineros y tenían una fotografía mía efectivamente de una revuelta del año pasado esta es del 22 de noviembre y me la muestra carabinero y les pregunto de qué hora es esa fotografía y me responden que la fotografía es de las 9:00 de la noche, en qué horario fue vandalizada la cámara y ellos me responden a las 11:30, hay una diferencia de 3 horas obviamente de mi presencia de un lugar donde ya había toque de queda, por tanto el 95% de las personas que debían estar en una manifestación estaban en sus hogares, por lo tanto hay una molestia al respecto y a mí me gustaría saber si ustedes tienen algún avance con respecto ha esa querrella en la que yo estoy participando, pero lo que yo quiero decir que entiendo la diferencia entre una querrella en contra mía de una querrella en la que estoy sindicada como testigo, y quiero decir además que para personas como yo, que producto del esfuerzo de una familia durante muchos años uno puede tener un capital político psicosocial organizacional que ha sido con esfuerzo de mucho trabajo entender que soy testigo de un hecho delictual además en mi condición de representante de muchos vecinos obviamente es una situación que complica, porque aunque no lo crean uno no está acostumbrado a que vaya carabineros al domicilio, ellos fueron en dos ocasiones porque la primera no me encontró porque era horario laboral y donde mi mamá que es adulto mayor ahora no quiere que yo salga de la casa porque está con susto, porque obviamente entendemos la historia reciente de nuestro de nuestro país no nos favorece.

La justicia es lenta, ahora después del día 25 de octubre entendemos qué muchas cosas van a cambiar en nuestro país y eso me da fe que una de las cosas que tiene que cambiar en nuestro país tiene que ver con la justicia y efectivamente espero que sea más rápida efectivamente justa y no tarde como ocurre en muchos casos, tengo que decirles que si hubiera sido testigo de una situación así, no hubieran tenido ustedes que ponerme en una querrella sin mí conocimiento, yo habría sido una de las personas que habría estado denunciando, ahora claramente yo no voy a desconocer jamás que con la revuelta social yo claramente estuve en la calle como todo Chile, y no es solamente en esa revuelta yo tengo una historia sindical donde no es la primera vez que hemos estado saliendo a marchar por las calles de Curacaví, por lo tanto quiero consultar si esa querrella claramente tiene identificada a algunas personas o se tiene algo resuelto alguna sentencia al respecto porque al final fue una pérdida de recursos, carabineros va y mi declaración no es más de una línea y media porque efectivamente no tenía conocimiento, esa querrella tiene alguien sindicado tienen a las personas vandalizaron.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero coincidimos con que la justicia es lenta, esta es una querrella que se presentó hace mucho tiempo, para su conocimiento las querrellas no las firmo yo las firma el director jurídico en este caso, es importante aclarar ese punto porque no es una querrella mía es una querrella de la municipalidad.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero el representante es usted el que aparece encabezando.

SEÑOR ALCALDE: La querrela lo que hizo fue ver las personas que estaban de echo la filmación se le presentó a carabineros y fue el director jurídico el que presentó la información, lo que se hizo con la filmación es identificar a todas las personas que estuvieron ahí hasta pocos momentos antes de la vandalización.

DIRECTOR JURIDICO: Explica que se revisaron varias horas de grabación, hay cosas que no se pueden decir porque la carpeta investigativa es pública para los intervinientes, y privada para los demás, se llamaron a declarar a personas que estuvieron en el lugar y no es con ningún fin solo para que aporten antecedentes.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: El Alcalde estaba diciendo qué es usted el que firma y el que hace la querrela, y el único nombre es el mío.

DIRECTOR JURIDICO: Pero cómo testigo.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Por favor no subestime mi inteligencia, yo le voy a preguntar al profesional qué hizo la querrela, el único nombre propio que está ahí es el mío, la verdad es que yo no soy abogada pero sí tengo amigos abogados y pude interiorizarme respecto al contenido de la querrela, a lo que se puede perseguir con esta querrela y cuán involucrada puedo estar yo, yo hubiera esperado que me avisaran que estaba cómo testigo porque generalmente los testigos se les preguntan.

SEÑOR ALCALDE: Creo que está confundiendo lo que es el ámbito civil.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: ustedes me están sindicando

SEÑOR ALCALDE: pero como testigo.

CONCEJALA SEPULVEDA: yo le pregunte a carabinero a qué hora fue la fotografía y me dijeron a las 9 y le pregunte a qué hora fue vandalizada la cámara, y me dijeron como a las 11:30, por qué obviamente al momento que la cámara deja de tener la imagen es un horario y tú puedes determinar qué está circundando de las 9 hasta las 11 hay una cantidad importante de horas.

SEÑOR DIRECTOR: yo lamento no poder defenderme, decir cosas pueden alterar la investigación, no puedo responder eso por un tema de estrategia judicial, si a mí me citan a declarar como testigo, yo tengo la obligación de ir porque soy un funcionario público, y usted fue llamaba cómo testigo y de mi parte no hay nada en contra suya ni ningún tipo de animosidad, sí yo puedo aportar información que considero que es importante por ese motivo se les cito.

SEÑOR ALCALDE: yo lamento que una querrela de una vandalización de un bien municipal en el cual aparecen personas que pueden tener antecedentes se interprete de esta forma, lamento bastante la situación, y que esto se haya mal interpretado, solo fue llamada como testigo, en materia penal cuando hay una persona que puede entregar antecedentes a esa persona se le cita.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: También lo pregunte, y créame que también me asesore partiendo desde el diputado hacia abajo que también es abogado obviamente todos tienen un concepto sobre este tipo de tema, estas cosas no se hacen si yo podía haber cooperado, si ustedes me hubieran dicho la hemos visto todos los días en la calle tal vez usted nos podría colaborar, así como me vieron el día de la vandalización podrán haberme visto en otras cámaras también cuando hubo un momentos que habían familias y no había toque de queda y querían incendiar algún tipo de fogatas yo lo impedí incluso tuve problemas con algunos manifestantes por organizar eso también, debieron a verlo visto también en las cámaras, entonces hay una intención de colaborar eso es así.

SEÑOR ALCALDE: Lo único que quiero señalar, acá hay un hecho delictual en el cual se vandalizo un bien municipal y que además de la revisión de las cámaras aparecen unas personas, nadie está diciendo que tuvieron alguna intervención en el hecho, sí no que ellos estuvieron ahí hasta algunos momentos antes que se produjera el hecho, insisto en algo inventar que por qué se llamo como testigo se está persiguiendo creo que es bastante alejado de la realidad, y si usted se molesta por eso, esas cosas son parte de las obligaciones que tenemos como cualquier ciudadano público, sí carabinero se demoró un año en hacer la investigación eso no tiene nada que ver con nosotros.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero porque no me dijeron que fuera a declarar.

DIRECTOR JURIDICO: No lo puedo hacer, porque si yo les digo a las personas que tienen que ir, es como si nosotros estuviéramos incidiendo en eso.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

GUZMAN: En primer lugar, me gustaría que en este Concejo Municipal no se tocarán temas que no corresponden, le voy a decir colega que yo me sentiría orgulloso si me llamaran a declarar por el daño a mí comuna, y ahí ellos me preguntarán si yo puedo o no puedo aportar, pero lo que no me gusta es que la colega no lo encuentra prudente, porque eso hace daño a la unidad, usted en el vídeo que grabó hace críticas personales por qué no lo trajo directo al Concejo, y lo hace a través de un vídeo y hay mucha gente de su sector que no le agrado lo que usted hizo, estás situaciones incomodan porque no es así usted dice que es la única que saca la voz nos trata a todos de tontos, porque según usted ninguno pensamos, cuando nosotros remamos todos para un mismo lado para qué Curacaví se desarrolle eso para usted es negativo, nosotros muchas veces le hemos dicho al alcalde las cosas en su cara pero en este Concejo, lo que pasa es que usted no se suma a lo que es bueno porque políticamente a usted le conviene, yo a usted siempre la trato bien y no la descalifico políticamente, por qué justo en un momento de elección se pone a mandar un vídeo, eso no ayuda para la maduración política, al final todos somos un aporte.

1.- Me gustaría tomar un acuerdo de Consejo para mandar las condolencias a Ximena Herrera por la partida de su abuelo además creo que es tío de a concejala la señora María Arco.

ACUERDO: 143-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN A PETICIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL DON MARCO ANTONIO GUZMÁN MÁRQUEZ, MANDAR LAS CONDOLENCIAS A LA FUNCIONARIA XIMENA HERRERA HERRERA, POR LA PARTIDA DE SU ABUELO.

CONCEJALA PONCE: Y a don Jaime Sandoval que también perdió a su señora.

ACUERDO: 144-11-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN MANDAR LAS CONDOLENCIAS AL SEÑOR JAIME SANDOVAL CARRERA, POR LA PARTIDA DE SU SEÑORA ESPOSA.

2.- A la entrada del pueblo se cayó un árbol y no lo han sacado.

SEÑOR ALCALDE: El eucalipto de la entrada está en un terreno que es privado además que esta enredado con cables y eso es un trabajo que le corresponde a la CGE.

GUZMÁN: Pero la Municipalidad no aplica multas cuando las personas no cumplen.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a mandar a ver para ver como apuramos el proceso.

3.- Viniendo de María Pinto a Curacaví, en el Paradero de Lolenco hay un forado, para que se oficie a vialidad y lo puedan ver.

SEÑOR ALCALDE. Si es posible enviar fotos para poder agilizarlo.

4.- En Santa Rita donde está la santa, antes de doblar hacia la cancha, hay unos jóvenes que están trabajando poniendo unos árboles y unas bancas, me preguntaron si existe la posibilidad que la Municipalidad pueda poner algunos juegos en ese lugar.

SEÑOR ALCALDE. Nosotros la otra vez ya lo hablamos con la comunidad que eso es un cargadero, y la gente que tiene ganado en esa zona lo ocupa, pero lo podemos conversar nuevamente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Entre 4 norte con Germán Riesco desde la calle está saliendo agua hace más de un mes, se está carcomiendo la calle y está provocando un socavón.

SEÑOR ALCALDE: Eso ya se informó a Aguas Andinas, pero vamos a volver a insistir.

2.- Si se le puede dar otro día a la gente de la feria que vende verduras, porque en un día no le alcanzan a sacar las ganancias y lo que sobra no tienen donde venderlo o lo tienen que regalar o botar porque se echaron a perder si fuera posible una vez a la semana más aparte del día sábado

SEÑOR ALCALDE: Tenemos reuniones permanentes con las gentes de la feria y se les ha explicado que por las condiciones sanitarias no permiten que se pueda tener las ferias funcionando de manera normal, tenemos la feria del día domingo la feria del día miércoles, aumentamos también la capacidad de la feria del día sábado, pero todavía no estamos en condiciones de normalizar el funcionamiento de la feria y además no tenemos espacio no tenemos donde incorporar más espacios.

CONCEJALA ARAOS: Pero alargar la feria de Presbitero Moraga porque es un puro día

SEÑOR ALCALDE: No hacer otro día, los vecinos con toda razón nos van a venir a reclamar.

CONCEJALA ARAOS: Pero justamente ese es el problema que ellos tienen, lo que les sobra es lo que están perdiendo.

SEÑOR ALCALDE: Si, pero no podemos instalar otra feria en Presbítero Moraga, porque la gente que vive en el sector se tiene que quedar prácticamente un día entero encerrado en su casa.

3.- Que paso con la ciclovía que está en camino El Toro, siguen trabajando o está parado.

SEÑOR ALCALDE: Siguen trabajando.

CONCEJALA ARAOS: Porque hubo un tiempo que estuvo parada la obra.

SEÑOR ALCALDE: Hay un problema legal porque camino el Toro le corresponde a vialidad y hay unos temas administrativos que se están haciendo con vialidad para que les permita iniciar actividad.

4.- El tema de los buses que toco la concejala Sepúlveda y nos etiquetan a las dos, es verdad que es un problema grande que hay con el transporte, la vez anterior yo se lo expuse y usted me dijo que había tenido una reunión con la Ministra y que iban a ver esa solución, pero hasta el momento no se han materializado no se ve que haya fiscalización en Panguiles donde ya los buses van repletos, tampoco en la salida de algunas empresas, Ruta es la única que cumple con los horarios, pero son maquinas muy chicas la última debiera ser una maquina grande para traer a toda la gente de manera ordenada, porque el hecho de venir todos acinados y no mantener el distanciamiento social como para que la gente pueda protegerse, además es inhumano en este tiempo de pandemia que estamos viviendo venir uno junto al otro o que le vengam respirando encima de la cabeza o las personas en las pisaderas yo le hago saber el descontento la preocupación y que se vea este tema, porque usted lo dijo acá en el concejo que usted había tenido una reunión con la Ministra.

SEÑOR ALCALDE: Y le planteamos el tema pero esa es una regulación que depende del Ministerio, hoy hable con el Seremi de Transporte nuevamente por varios temas que se tienen pendientes, y justamente uno de los temas fue este, y nos comentó que habían hablado con las empresas y que se habían comprometido a algunas cosas que durante la semana iban a empezar a arreglarlas, pero yo en esto quiero ser responsable, no es una regulación que esté al alcance de la Municipalidad, nosotros lo que hacemos es plantear la situación a las autoridades que tienen que tomar estas decisiones, yo planteo que hemos tenido 2 reuniones que hemos mandado un oficio, con el Seremi he hablado 2 veces para pedirle ayuda con este tema, de hecho después de la primera reunión al día siguiente tuvimos fiscalización y han estado viniendo bien seguido y ese también hay que valorarlo.

CONCEJALA ARAOS: Sabemos que el transporte pertenece al Ministerio de Transporte y que como Municipalidad no hay mucha injerencia, pero sí seguir golpeando puertas, nosotros como comisión también vamos hacer esta reunión porque los vecinos están bastante molestos y esa sensación que se llega a la casa sin saber si se trajo el virus y de verdad que es una preocupación yo creo que hay que seguir velando por los vecinos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Quiero que quede en acta y volver a recordar que por acuerdo de Consejo son 10 minutos para los puntos varios, si tomamos el acuerdo ojalá que se respetara.

2.- Lo primero decirle a la concejal Sepúlveda qué al ser concejal a uno no le da derecho agredir a los pares eso es cuando a uno se les sube el ego este es un puesto de humildad, por la gente y no a méritos propios es la gente la que confía en nosotros y conforme a eso vota por nosotros, eso no da derecho a insultar ni a menoscabar la labor de los colegas.

3.- El hecho de que la tomaran a usted como un testigo, cualquiera de nosotros puedo haber sido porque es nuestra labor como concejales, nosotros como concejales así cómo cuidamos el presupuesto de nuestra comuna así también es nuestro deber salvaguardar los bienes públicos que nos pertenecen y yo creo que se haya llamado como testigo es una labor súper importante porque al final la están llamando a cumplir la labor, sí yo estoy en el lugar tengo que cuidar los bienes públicos, y si me llaman y puedo aportar debo hacerlo.

4.- Por último, yo considero y quiero que quede en acta, si la concejal Sepúlveda mezcló los temas en el vídeo que ella hizo, el hecho de hablar de estos concejales cómo lo hizo, los problemas del alcalde que ella consideraba que no cumplía dentro de su labor, yo creo que no corresponde, y por último quiero decir que estas faltas de respeto hacia los demás y si ustedes no hubieran hecho esa querrela hubieran incurrido porque eso es lo que ella busca, que usted hayan hecho abandono de deberes, por qué si no se hace ese tipo de denuncia protegiendo los bienes públicos que usted como representante de la comuna y nosotros haciéndonos parte estaríamos haciendo un total abandono deberes, eso es no saber cuál es la verdadera labor de un concejal

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Quiero comentarles que estuve en contacto con una organización de ciclista profesionales, que están organizando un evento ciclista para uno de sus pares, es una organización que no tiene clubes asociados son individuales, y este próximo sábado 7 de noviembre ellos van a hacer un recorrido de 206 km partiendo desde las rejas pasando por la cuesta lo Prado, María Pinto, puente Ibacache, Casablanca, el Pangué, Isabel Riquelme, avenida Curacaví y de vuelta por la cuesta lo Prado, me ofrecí gentilmente a darles una bienvenida en general como concejal y como amante del ciclismo también, tomar en cuenta qué esta comuna tiene muchos ciclistas y yo creo que es beneficioso que ellos hayan decidido tomar nuestra comuna como un lugar importante para desarrollar su afición, estuve conversando con algunos de las organizadoras y le encanto la comuna de Curacaví, hay varios de ellos que ya conocen la comuna también vienen extranjeros esta comuna es muy apta para el ciclismo urbano el ciclismo de ruta, esta actividad no va a entorpecer el tránsito por qué no vienen en pelotón vienen individuales, ellos durante todo el día van a estar circulando por toda esta ruta aproximadamente a partir desde las 1:00 o 2:00 de la tarde ellos recién aparecerían por Curacaví en el Pangué por lo tanto va a haber un punto de control con un ciclista urbano de Curacaví que se ofreció para ello en el sector de la plaza va a estar ubicado.

Qué quiero solicitarle, si tuviera a bien poder otorgar la posibilidad de tener un vehículo de paz ciudadana en algún punto al inicio de la Cuesta lo Prado, por qué motivo con todos los ciclistas que estuve conversando muchos han abandonado la ruta por qué en la cuesta lo Prado ocurren muchos delitos es decir robos, asaltos incluso hasta muerte que lamentablemente hemos tenido en la cuesta barriga que fue un incidente grande, yo les dije que hoy lo iba a plantear en el Concejo por que vienen muchas mujeres ciclistas, obviamente al no venir en pelotón a lo más de una o dos qué se van

a ir acompañando porque esto es colaborativo, si 1 queda en pana lo apoya el otro ayuda, pero temen que por la hora de la tarde puedan ocurrir al algún hecho, esto va ocurrir entre las dos a las siete de la tarde.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros poder tener a alguien de punto fijo es difícil de comprometer, a las dos de la tarde todavía estamos con el tema de la feria eso nos consume muchos medios logísticos, pero sí podemos estar haciendo un recorrido.

CONCEJAL ROMERO: Por último, una camioneta municipal qué puede estar haciendo un recorrido.

SEÑOR ALCALDE: Pueden ser los mismos inspectores que estén recorriendo cómo lo hacen siempre para los sectores rurales porque ellos van muy seguidos, pero no los podemos tener de punto fijo

2.- Lo otro la cámara de la avenida de los puntos ciegos ya lo aclaré.

3.- Solicito ojalá como acuerdo de Consejo derogar el decreto qué tenemos para el cierre de los restaurantes a las 10:00 de la noche, porque hoy se cambió el toque de quedad, que parte del 5 de noviembre desde las 0:00 hasta las 5 de la madrugada, he conversado con varios dueños de restaurantes solicitan que esta medida se pueda alargar un poco más el horario de atención de público.

SEÑOR ALCALDE: hoy lo tenemos hasta las 22 horas lo podemos a largar hasta las 23 horas.

CONCEJAL ROMERO: Lo podemos alargar hasta media noche.

SEÑOR ALCALDE: El problema de medianoche es que hay clientes porfiados que no se van a ir a medianoche y se van a quedar hasta el toque de queda, les parece sí la próxima semana les traemos una propuesta para que la puedan analizar.

3.- A propósito de estos conos que se han puesto en la avenida, que también me percaté han sacado otros más, yo les propongo emplazarlo por estos conos oruga que son bajos y que se están usando para los ciclistas en Santiago, de esa manera evitamos que nos vandalicen como primer punto, segundo que yo se lo he hecho ver a varios comerciantes no se va a permitir el estacionamiento, pese a que insisten pero hay que dejarlo claro qué tiene que haber un momento de carga y descarga.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros con la gente de la carnicería hablamos y ellos nos dijeron que no era tan terrible, nosotros creemos que el problema es otro, respecto a la ciclovía qué les comentamos hace un tiempo la idea es usar esos tachones para poder segregar, estos bastones que se pusieron son porque circulan peatones y la segregación es un poco distinta y por eso hay que darle mayor seguridad.

CONCEJAL ROMERO: Lo han agradecido mucho las personas con discapacidad porque pueden andar con sus sillas de ruedas y eso ha sido un beneficio, lo que si no ha sido bien entendido por algunos comerciantes que ahora tienen palomas puestas en la vereda que están importunando el tránsito de los peatones se necesita una fiscalización al respecto.

4.- Felicito lo de la ciclovía pero le propongo tener una reunión con el CONACEF y a su vez poder informarle a los ciclistas los reglamentos que existen, que hoy día el ciclista de Curacaví por lo menos no tiene la menor idea y producto eso han ocurrido muchos accidentes, me he topado con varios ciclistas en las caletas que iban sin luces qué es obligación ni reflectante que no lo están haciendo sin casco, además las multas son de \$50.000 pesos para arriba a ver si CONACEF no facilita información al respecto.

5.- Y lo último, tuve una oportunidad de una entrevista con la ministra Gloria Hut donde planteé dos problemáticas muy importantes y me las tomo en cuenta, primero era el tema de internet qué tal como usted lo había adelantado se viene además un cambio donde las empresas van a tener que compartir señal porque actualmente eso no lo hacen.

SEÑOR ALCALDE: Pero estamos hablando de fibra óptica, lo que pasa que la diferencia que hace este proyecto que la infraestructura es construida por el estado, por lo tanto las condiciones de acceso a esa ruta o a esa carretera son distintas en cablear todo ese sector, obviamente yo como privado voy a querer que esa inversión sea para mí porque si yo pude colocar los cables los otros deben colocar los propios, pero como ésta es una red financiada por el estado, las condiciones de acceso a esa red son distintas entonces por eso esto es tan importante, la operación de esta red se va a entregar a un particular y ellos solamente van a administrar porque todo lo que es cables y fierros ya van a estar instalados y para el administrador va a ser más fácil.

CONCEJAL ROMERO: Lo que también planteó la Ministra con respecto a Curacaví que ya lo planteamos hace un par de años cuando le pedimos a los empresarios que hicieran un test de droga a sus conductores y nos dijeron que no podían, la ministra tomo a bien esa solicitud porque yo le planteé qué hubo dos accidentes graves en la ruta 68 con conductores de Curacaví que no sabemos el estado de salud que tienen, así que lo va a incluir próximamente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20:27 horas.



VAN/ vvb.

